

Colectivo Tormenta A.C.



I D E A S

INICIATIVAS PARA EL DESARROLLO Y ACCION SOCIAL

2024

Glosario



  
fundación **merced**

## • Personas jóvenes

Personas cuya edad comprende entre 12 y 29 años, identificadas como sujetas de derechos, actores sociales para la transformación y mejoramiento de sus comunidades.

*Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, Capítulo I, Artículo 2.*  
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LIMJ.pdf>

## • Perspectiva de juventudes

Enfoque teórico, metodológico, técnico y operativo para la construcción de acciones sociales, económicas y políticas, orientadas a la protección de los derechos humanos, el desarrollo integral y la participación de las personas jóvenes en la solución de problemáticas de sus comunidades, contemplando la heterogeneidad de formas de vivir la condición joven.

*Instituto Mexicano de la juventud (IMJUVE)*  
*Hacia una perspectiva de juventudes: una propuesta conceptual y operativa Instituto Mexicano de la Juventud. 2022*  
[https://www.imjuventud.gob.mx/imgs/transparencia/transparencia\\_proactiva/perspectiva\\_web.pdf](https://www.imjuventud.gob.mx/imgs/transparencia/transparencia_proactiva/perspectiva_web.pdf)

## • Discriminación

Cualquier situación que niegue o impida el acceso en igualdad a cualquier derecho, pero no siempre un trato diferenciado, será considerado discriminación.

*Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED)*  
<https://www.conapred.org.mx/discriminacion-en-mexico/que-es-la-discriminacion/>

## • Adultocentrismo

Cualquier comportamiento, acción o lenguaje que limita o pone en duda las capacidades de los adolescentes por el solo hecho de tener menos años de vida que un adulto.

*Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)*  
*Qué decimos cuando hablamos de violencia contra las niñas, niños y adolescentes. Derechos, definiciones, datos y sitios de interés. Primera edición 2023*  
<https://www.unicef.org/argentina/media/18446/file/Qu%C3%A9%20decimos%20cuando%20hablamos%20de%20violencia%20contra%20las%20ni%C3%B1as,%20ni%C3%B1os%20y%20adolescentes..pdf>

## • Perspectiva de género

Metodología y mecanismos que permiten identificar, cuestionar y valorar la discriminación, la desigualdad y la exclusión, que se justifican según las diferencias biológicas entre mujeres y hombres y las acciones que deben emprenderse para crear condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la igualdad sustantiva de género.

*Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Artículo 5, fracción VI*  
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIMH.pdf>

- **Desarrollo sostenible**

Busca generar capacidades para satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones, logrando el equilibrio ambiental, económico y social.

*Naciones Unidas (ONU)*

*Nuestro futuro común: Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (Informe Brundtland) 1987.*

- **Agenda 2030**

Plan de acción vigente del 2015 al 2030 a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también pretende fortalecer la paz universal, el acceso a la justicia y las alianzas. Plantea 17 objetivos con 169 metas que abarcan los enfoques económica, social y ambiental para no dejar a nadie atrás.

*Naciones Unidas (ONU)*

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>

- **ODS 1  
Meta 1.4**

Garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la micro financiación.

*Naciones Unidas (ONU)*

*Objetivos de Desarrollo Sostenible (2015)*

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/poverty/>

- **ODS 5  
Meta 5.2**

Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.

*Naciones Unidas (ONU)*

*Objetivos de Desarrollo Sostenible (2015)*

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/poverty/>

- **ODS 8  
Meta 8.6**

De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.

*Naciones Unidas (ONU)*

*Objetivos de Desarrollo Sostenible (2015)*

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/poverty/>



• **ODS 10**  
**Meta 10.2 y 10.7**

De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas.

Naciones Unidas (ONU)  
Objetivos de Desarrollo Sostenible (2015)  
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/poverty/>

• **Donataria autorizada**

Las Donatarias Autorizadas son organizaciones civiles o fideicomisos que pueden recibir donativos deducibles del impuesto sobre la renta (ISR) de personas físicas o morales.

Servicio de Administración Tributaria (SAT)  
<https://www.gob.mx/sat/articulos/donatarias-autorizadas?idiom=es#:~:text=Las%20Donatarias%20Autorizadas%20son%20organizaciones,de%20personas%20f%C3%ADsicas%20o%20morales.&text=Los%20beneficios%20de%20las%20Donatarias,morales%20con%20fines%20no%20lucrativos>

• **Enfoque de derechos humanos**

Es una metodología para guiar las acciones de los Estados que se determinan a partir de la relación entre las personas y grupos que son titulares de derechos y los actores estatales y no estatales. Su propósito es analizar las desigualdades que se encuentran en el centro de los problemas de desarrollo y corregir las prácticas discriminatorias y el injusto reparto del poder que obstaculizan el progreso en materia de desarrollo. Lo anterior, a partir de la identificación de los titulares de derechos, de aquello a lo que tienen derecho, y a los correspondientes titulares de deberes y las obligaciones a quienes les incumben.

El enfoque, además, se basa en impulsar la capacidad de los titulares de derechos para ejercerlos y exigirlos y de los titulares de deberes para cumplir sus obligaciones. Asimismo, aporta al fortalecimiento de: principio de Igualdad y no discriminación, participación e inclusión, cultura de la legalidad, busca generar políticas que se traduzcan en condiciones sociales más justas a los problemas sociales y permite incorporar enfoques diferenciados.

Es importante diferenciar el enfoque de derechos humanos de los enfoques o acciones asistencialistas, que si bien son importantes para sobre llevar una situación específica, no tienen como objetivo la atención del problema de fondo.

Fundación Merced  
Manual Joven A.C. 2018, página 23 a 32  
<https://fundacionmerced.org.mx/wp-content/uploads/2020/03/Fundacion-Merced-Manual-Joven-AC-2018-alta.pdf>

## • Gestión par resultados (GpRD)

Es una estrategia de gestión centrada en el desempeño del desarrollo y en las mejoras sostenibles en los resultados del país. Proporciona un marco coherente para la efectividad en el desarrollo en la cual la información del desempeño se usa para mejorar la toma de decisiones, e incluye herramientas prácticas para la planificación estratégica, la gestión de riesgos, el monitoreo del progreso y la evaluación de los resultados.

*Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)*  
*Buenas prácticas recientemente identificadas de gestión para resultados de desarrollo, Primera edición. Convenio de la Mesa Redonda de Resultados de Marrakech, 2004.*  
<https://www.oecd.org/dac/effectiveness/36853632.pdf>

## • Indicador

Herramienta cuantitativa o cualitativa que permite mostrar indicios o señales de una situación, actividad o resultado.

*Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)*  
*Guía para el establecimiento y cálculo de líneas base y metas. 2019*  
[https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/metodologia/guia\\_lineas\\_base\\_metas.pdf](https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/metodologia/guia_lineas_base_metas.pdf)

## • Indicadores de gestión

Herramienta cuantitativa o cualitativa que permite mostrar a manera de indicios y señales aspectos relacionados con la gestión de una intervención pública, tales como la entrega de bienes y servicios a la población.

*Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)*  
*Guía para el establecimiento y cálculo de líneas base y metas. 2019*  
[https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/metodologia/guia\\_lineas\\_base\\_metas.pdf](https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/metodologia/guia_lineas_base_metas.pdf)

## • Indicadores de resultados

Herramienta cuantitativa o cualitativa que permite mostrar a manera de indicios y señales el resultado o cambio en las condiciones de vida de la población derivados de la implementación de una intervención pública.

*Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)*  
*Guía para el establecimiento y cálculo de líneas base y metas. 2019*  
[https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/metodologia/guia\\_lineas\\_base\\_metas.pdf](https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/metodologia/guia_lineas_base_metas.pdf)

## • Modelo de Intervención

Es un modelo es una propuesta de intervención documentada que busca solucionar una situación de vulnerabilidad. En un Modelo de Intervención se especifica cuál es la situación que aqueja a la población que se atiende, los objetivos, las estrategias que se llevarán a cabo, el marco jurídico bajo el cual opera, así como el procedimiento para la evaluación de los resultados.

Los beneficios de contar de contar con un Modelo de Intervención: i) Brindar soluciones en función de las necesidades de la población objetivo. ii) Dar continuidad a la experiencia y conocimiento en materia de asistencia social. (iii) Establecer mecanismos de evaluación para las acciones de asistencia social. (iv) Ser un referente para otras instituciones de asistencia social que deseen implementar acciones asistenciales exitosas.

*Dirección General de Profesionalización de la Asistencia Social (DGPAS), a través de la Subdirección de Desarrollo de Modelos.*  
<http://dnias.dif.gob.mx/modelos-de-intervencion-en-asistencia-social/>

## • Innovación Social

Nuevas formas de gestión, de administración, de ejecución, nuevos instrumentos o herramientas, nuevas combinaciones de factores orientadas a mejorar las condiciones sociales y de vida en general de la población de la región, promoviendo la participación de la comunidad desde la definición del problema que desean solucionar, la identificación de posibles alternativas de solución, la ejecución de las mismas así como su seguimiento.

*Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)*  
<https://www.cepal.org/es/temas/innovacion-social/acerca-innovacion-social>

## • Órgano de Gobierno

Sistema de normas y procedimientos cuya finalidad consiste en que la entidad funcione correctamente, con transparencia y responsabilidad, con independencia de las personas que en cada momento desempeñen la función o funciones de Gobierno y representación de la misma. El Buen Gobierno corporativo es un instrumento necesario para la sostenibilidad de las instituciones y para que éstas puedan inspirar confianza a todas las partes interesadas en ellas o afectadas por su actividad.

*Instituto de consejeros-administradores*  
*Guía práctica de buen gobierno para las ONG: Asociaciones de Utilidad Pública y Fundaciones (2018)*  
[https://www.comunidad.madrid/sites/default/files/guiapRACTIVA ONG\\_Fundaciones\\_0.pdf](https://www.comunidad.madrid/sites/default/files/guiapRACTIVA ONG_Fundaciones_0.pdf)

## • Participación comunitaria

El proceso social en virtud del cual grupos específicos, que comparten alguna necesidad, problema o interés y viven en una misma comunidad, tratan activamente de identificar dichos problemas, necesidades o intereses buscando mecanismos y tomando decisiones para atenderlos.

*Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)*  
[https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Documents/EVALUACIONES/Evaluaci%C3%B3n%20CI%20y%20PS\\_010616%20\(1\).pdf](https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Documents/EVALUACIONES/Evaluaci%C3%B3n%20CI%20y%20PS_010616%20(1).pdf)

## • Usuarios directos

Son los que recibirán y se beneficiarán directamente de las acciones y productos de los proyectos que lleve a cabo la organización. Son las personas en las que se espera ver reflejados los cambios establecidos, es decir, los efectos esperados.

*Fundación Merced*  
*Manual Joven A.C. 2018, página 41*  
<https://fundacionmerced.org.mx/wp-content/uploads/2020/03/Fundacion-Merced-Manual-Joven-AC-2018-alta.pdf>

## • Usuarios indirectos

Corresponden a todos los sujetos que tienen un nivel de relación con los usuarios o beneficiarios directos.

*Fundación Merced*  
*Manual Joven A.C. 2018, página 41*  
<https://fundacionmerced.org.mx/wp-content/uploads/2020/03/Fundacion-Merced-Manual-Joven-AC-2018-alta.pdf>

• **Rezago Social  
a nivel Área  
Geoestadística  
Básica (AGEB)**

Medida que, en un índice y en un grado, resume indicadores agregados del acceso a algunos de los derechos sociales de las personas y de sus bienes en el hogar para las diferentes desagregaciones geográficas. De tal forma que, nos permite dar seguimiento a indicadores relacionados con cuatro dimensiones: rezago educativo; acceso a los servicios de salud; calidad y espacios de la vivienda; y, servicios básicos en la vivienda de un territorio específico.

Consejo Nacional de Evaluación de la política de Desarrollo Social (CONEVAL)  
[https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Rezago\\_social\\_AGEB\\_2010.aspx](https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Rezago_social_AGEB_2010.aspx)

Haz clic

**BASES**

Haz clic

**PLATAFORMA**

**MÁS INFORMACIÓN**

**Nelly Elizabeth Ochoa Ayala**

Oficial de Programas

[convocatorias@fundacionmerced.org.mx](mailto:convocatorias@fundacionmerced.org.mx)

**REDES SOCIALES**



@FundMercedAC

[www.fundacionmerced.org.mx](http://www.fundacionmerced.org.mx)